

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3 4 4 8 /

PUERTO MONTT, 31 DIC 2012

VISTOS:

- a) La necesidad de efectuar inscribir a nombre del Serviu Región de Los Lagos, los terrenos expropiados en la comuna de Puerto Montt, correspondientes al proyecto "Construcción de Conjuntos Habitacionales y/o Formación de Áreas Verdes en la Región de Los Lagos;
- b) El memorándum N° 526 de fecha 20 de diciembre del 2012, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se gire cheque a nombre del Notario Público don Edward William Percy Langlois Danks de Puerto Montt, por el monto y en la causa allí indicada;

Público don Edward William Percy Langlois Danks de Puerto Montt, por la suma de 1900.-, boleta ya cancelada al Conservador de Bienes Raíces.

- La copia de Escritura de Expropiación de Serviu Región de Los Lagos a Inversiones del SUR Danks, protocolizada en la Notaria de Puerto Montt, de don Edward William Percy Langlois Danks, Repertorio N° 4122;
- e) Las facultades que me confieren el D.S N° 355 de 1976 y D.S. N° 53 de fecha 28 de Septiembre de 2011, del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el pago de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
- 2.- IMPÚTESE el gasto de la Boleta individualizada en la letra c) de la presente Resolución a la Cuenta Depósitos Diversos BIP 214040205.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

SERGIO FERES FAVI DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Ministre

de Fe

SFF/XNØ/Gba.-DISTR/BUCIÓN:

- Dirección Regional.

- Departamento de Administración y Finanzas

- Departamento Jurídico.

- Oficina de Partes.